

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 27 de septiembre de 2022
HORA:	De 10:00 a 10:55 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Darwin Rentería, Evaluador Líder - Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Fredy Ramirez Alcalde Municipio de Medio Baudó - Choco -Dilson Quinto Secretario de Planeacion de Medio Baudó - Choco -Héctor Emilio Mosquera Coordinador del PDA - Choco -Armando Arias Consultoría del Proyecto MMB-CM 001 DE 2021 -Remy Castillo Borja Consultoría del Proyecto MMB-CM 001 DE 2021

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN PUERTO MELUK, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William Zambrano, Evaluador de Proyectos del VASB, Agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar posibles dudas en relación a la documentación por subsanar. Así mismo el ingeniero William informo, que a la fecha no ha sido posible continuar con el proceso de evaluación, debido a la información que hace falta del proyecto. Con lo anterior Remy Castillo Borja Consultoría del Proyecto MMB-CM 001 DE 2021, añadió que por parte de la Consultoría hay unos documentos que ya se han solicitado y que son competencia de la Alcaldía de Medio Baudó.

En la reunión se informó que el ingeniero Darwin Rentería, Evaluador Líder - Grupo Evaluación de proyectos MVCT, es el profesional a cargo del proyecto en la siguiente fase de evaluación. Con lo anterior Darwin Rentería, solicito a la consultoría del proyecto explicar el alcance del proyecto y necesidades a solventar.

El ingeniero William Zambrano, le indico a los responsables del proyecto, que hace falta poco para finalizar con la etapa de evaluación documental preliminar y que se debe subsanar tres documentos divididos en los componentes (Técnicos y ambientales). En ese sentido el Ingeniero William Zambrano, explico que el documento presentado en relación a la interventoría, debe estar sujeto a lo establecido en la normatividad vigente y lo mencionado en los ART 34 Y 39 de la resolución 0330 de 2017 relacionado con la interventoría del proyecto. Aclarando que el informe presentado, el doctor Dilson Quinto Secretario de Planeacion de Medio Baudó – Choco, figura como director de interventoría y es necesario que por parte del responsable se certifique que cumple con la idoneidad establecida en la resolución anteriormente mencionada. Con lo anterior el ingeniero Héctor Mosquera, informo que se actualizara el informe de interventoría acorde a lo exigido en la resolución.

En relación al tema ambiental (PSMV y Permiso de Vertimientos) el ingeniero William, indico que en la reunión realizada el 23/08/2022 con la participación de Harry Alexander Escobar Mosquera Subdirector de Control Ambiental CODECHOCO, explico que el PSMV para el Municipio de Medio Baudó se encuentra en la última fase de aprobación, dado a que este ya fue revisado por la Corporación Ambiental y cuenta con concepto favorable. Así mismo una vez se cuente con la aprobación del PSVM se dará respuesta a la Alcaldía. Sin embargo, a la fecha no se subsana en compromiso establecido en la reunión. El Ingeniero Héctor Mosquera, añadió que a la fecha se esta a la espera de la certificación por parte de CODECHOCO, donde se informa que el PSMV y Permiso de Vertimiento, se encuentran en tramite de aprobación.

Adicionalmente el ingeniero Darwin Rentería, resaltó la importancia de presentar el informe de interventoría, acorde a los establecido en la normatividad vigente y solicito a los responsables del proyecto presentar el estado de trámite del PSMV y certificado por parte de CODECHOCO con el objetivo de continuar con la siguiente etapa de evaluación. Así mismo se procederá con el ingreso del proyecto al mecanismo de evaluación y en la siguiente fase la entidad formuladora se comprometió a subsanar la información en su totalidad, de acuerdo a lo contemplado en la resolución 0661 de 2019.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que se procederá a terminar con la revisión de la documentación del proyecto y con el ingeniero Darwin Rentería, se determinara el ingreso del proyecto a la siguiente fase de evaluación, dando respuesta a la entidad formuladora median oficio remitario.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

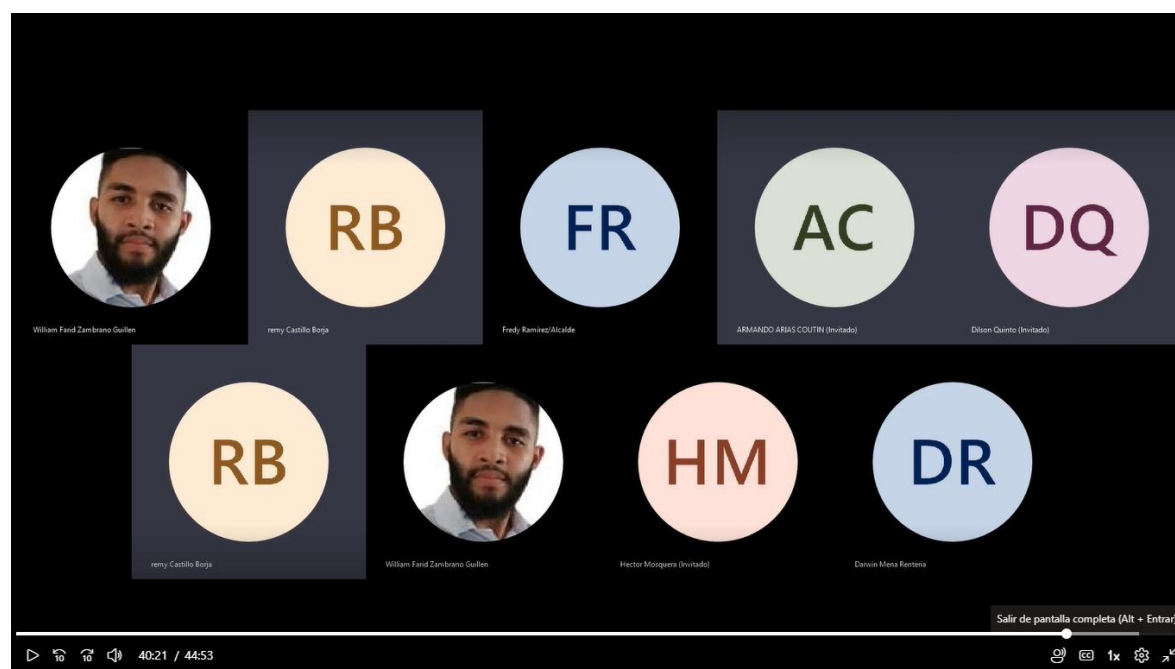
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanar la documentación faltante del proyecto en la siguiente fase de evaluación.	-Dilson Quinto Secretario de Planeacion de Medio Baudó - Choco -Héctor Emilio Mosquera Coordinador del PDA - Choco -Armando Arias Consultoría del Proyecto MMB-CM 001 DE 2021 -Remy Castillo Borja Consultoría del Proyecto MMB-CM 001 DE 2021	

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 28 de septiembre de 2022

ANEXOS



[illegible]